Fundados en 1882 y 1890

N.º refundido: 309

EL DIARIO PALENTINO

TELEFONO, n.º 8 · APARTADO DE CORREOS, n.º 17

EL DIA DE PALENCIA

ADMINISTRACION: BERRUGUETE, 1 y 3 PRIMER PISO

MARTES 18 Noviembre 1941

EDICIÓN madrugada

25 céntimos

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE TRABAJO

Ha tenido especial empeño en alentar y facilitar la política social de la vivienda

SEÑOR GIRON, MINISTRO DE TRABAJO

Madrid, 18. — El ministro de Trabajo ha hecho unas declaraciones a un redactor de "Pueblo" en las que ha señalado el señor Girón el especial empeño que ha tenido en alentar y facilitar la política social de la vivienda.

Refiriéndose el señor Girón a los trabajadores que marcharán a Alemania, dijo que su salida significa en unos casos, la solución de ciertos problemas sociales, y en otros, abrir al trabajador español el horizonte de una amplia economía de tipo europeo enmarcado en los moldes de un régimen cuajado a lo largo de unos años de poder. El señor Girón espera que en este mes salgan ya para Alemania las primeras expediciones de trabajadores españoles seleccionados en aquellas provincias, cuya situación momentánea hace aconsejable este criterio de preferencia.

Sobre los trabajadores emigrados el ministro dijo que se estudia el modo de organizar unas nuevas bases de repatriación de trabajadores españoles emigrados, que puedan aquí reorganizar sus vidas y participar en la obra de reconstrucción nacional. Señaló además que en un mes se han distribuído 19.770 873 pesetas en concepto de subsidios familiares entre 1.324.627 subsidiarios. Respecto al mejoramiento de la vida del trabajador, el ministro señaló que no se ha limitado el Ministerio a estudiar la refundición y mejora de la legislación de accidentes del trabajo, sino que ha acudido a las mismas fábricas en evitación de que los accidentes se produzcan, por medio de una sección de prevención de accidentes e higiene del trabajo, dirigido por competentes ingenieros y médicos, que cuida de estimular dentro de las fábricas las medidas de seguridad e higiene necesarias en favor de los trabajadores.—Cifra

Roosevelt firma la ley que autoriza el armamento de los mercantes

Un senador americano afirma que la flota de guerra de los Estados Unidos efectua en el Atlántico y en el Pacífico operaciones de agresión

Wáshington, 18. (Urgente).—El presidente Roosevelt ha firmado la ley que autoriza el armamento de los barcos mercantes norteamericanos.—Efe.

PROCEDENTE DE SAN SEBASTIAN ¿OPERACIONES DE AGRESION?

Wáshington, 18. — El senador demócrata, Wheeler, ha manifestado que tenía informes indiscutibles de que las unidades de la Marina norteamericana realizan, tanto en el Atlántico como en el Pacífico, operaciones de agresión en colaboración con la Flota británica violando de esa forma la constitución de los Estados Unidos. Por su parte, y en contestación a las citadas manifestaciones de Wheeler el presidente de la Comisión Senatorial de Política Exterior, Canally, ha declarado que era indudable que las unidades norteamericanas pueden cooperar con las británicas, desde el momento en que se autoriza el armamento de los buques mercantes estadounidenses y su navegación por las zonas de guerra.—Efe.

SE REFUERZAN VARIAS CABEZAS DE PUENTE

Budapest, 18. — En Ucrania, las fuerzas aliadas han reforzado varias cabezas de puente establecidas en la margen oriental del Donetz. En el sector de las tropas húngaras, no se han registrado novedades dignas de mención.—Efe.

El mar de Azov, en adelante, será un lago alemán

No se hará esperar el asalto del Reich al otro lado del estrecho de KERCH

Madrid, 18.—Comentario del redactor militar de la Agencia Efe.—Kerch ha caído y con ella toda la parte oriental de Crimea. El mar de Azov en adelante será un lago alemán y ni siquiera la presencia de las fuerzas bolcheviques en la orilla transdoniana podrá mantenerse mucho tiempo, pues el asalto alemán al otro lado del Estrecho no se ha de hacer esperar. Resiste aún Sebastopol, pero la flota roja sólo cuenta con los puertos del Cáucaso, inseguros y sin diques secos lo que explica la supuesta petición de la URSS a Turquía en demanda de un asilo naval muy difícil de conciliar con la neutralidad si es que Ismet Inonu mantiene su deseo de apartar a su país del conflicto.

La actividad en el sector central se ha incrementado, corriéndose hacia el Norte. El nombre de Volodge suena en los partes. Se trata sin duda de una mención geográfica poco precisa, puesto que el frente queda lejos aún. Pero los eficaces bombardeos alemanes y la reciente ocupación de Tijvin, demuestra que las fuerzas del Eje, piensan interrumpir de algún modo la llamada vía nórdica, por más que el puerto de Arjanguel quede inutilizado por el invierno dentro de poco.—Cifra.

El ministro-Secretario del Partido, regresa a Madrid

DE REGRESO DE SAN SEBASTIAN

Madrid, 18.—Procedente de San Sebastián llegó anoche el ministro secretario general del Partido, camarada Arrese.—Cifra.

PARA LA DIVISION AZUL

Madrid, 18.—Los fabricantes de mantecados y alfajores, de Antequera, visitaron anoche al Excmo. Sr. Ministro secretario del partido, camarada Arrese, poniendo a su disposición dos mil cajitas de alfajores con destino a los voluntarios que integran la División Azul. El ministro agradeción mucho este rasgo simpático de los fabricantes antequeranos.—Cifra.

Para entregar a la División Azul el importante donativo del CAUDILLO

SALIO AYER PARA BERLIN EL GENERAL MOSCARDO

Madrid, 18. — Para hacer entrega del importante donativo hecho por S. E. el Jefe del Estado a los voluntarios de la División Azul, salió ayer en avión para Berlín el general Moscardó.—Cifra.

KERTSCH, OCUPADA

TODA LA ZONA ORIENTAL DE CRIMEA ESTA EN PODER DEL EJERCITO ALEMAN

Sangrientas pérdidas rojas en el Estrecho

100.000 PRISIONEROS SOVIETICOS

Berlín, 17, urgente.—La ciudad de Kertsch, en Crimea, ha sido ocupada por las fuerzas alemanas.

Hasta el momento han sido capturados 100.000 prisioneros soviéticos en las operaciones que comenzaron con la rotura del istmo de Perekop. Toda la zona oriental de la península de Crimea, se encuentra en poder del Ejército alemán.—Efe.

COMUNICADO ESPECIAL

Cuartel General del Führer ,17.—Comunicado especial del Alto Mando de las Fuerzas armadas alemanas:

"Fuerzas alemanas y rumanas han ocupado, tras encarnizados combates, la importante ciudad de Kerstch. La parte oriental de la península de Crimea, se encuentra de este modo en nuestras manos.

El número de prisioneros que han sido capturados en estos combates de persecución y hostigamiento en Crimea, ha aumentado hasta 101.600.

A las sangrientas pérdidas que el enemigo ha sufrido en los combates de tierra hay que añadir las graves y nuevas pérdidas experimentadas al intentar atravesar el Estrecho de Kertsch, bajo el fuego de nuestra aviación."—Efe.

COMUNICADO ALEMAN DE HOY

Gran Cuartel General del Führer, 17.—El Alto Mando de las Fuerzas armadas alemanas, comunica:

"Como ya ha sido anunciado en un comunicado especial, las tropas alemanas y rumanas conquistaron ayer, después de un combate encarnizado la ciudad y el importante puerto de Kersch. La parte oriental de la península de Crimea, se encuentra ahora completamente en nuestro poder.

El número de prisioneros capturados en los combates de persecución y hostigamiento librados en Crimea, ha aumentado en estas operaciones a 101.600 hombres.

Aparte de las elevadas pérdidas sufridas en los combates terrestres, el enemigo ha experimentado graves y nuevas pérdidas cuando trataba de salvar sus tropas por el Estrecho de Kerstch, como resultado de nuestros ataques aéreos.

En el sector que rodea Moscú y Vologda, importantes formaciones de bombardeo y de caza han dirigido sus ataques, coronados por el éxito contra las concentraciones de tropas y columnas de transporte soviéticas así como contra aerodromos y vías férreas. Moscú y San Petersburgo, fueron bombardeados la noche pasada.

En la zona marítima que rodea a Inglaterra, los aviones de bombardeo hundieron durante el día un gran mercante enemigo, Otro barco de tonelaje mediano fué averiado con impactos directos de bombas.

En el curso del ataque de los aviones de bombardeo alemanes, anunciado ayer en el comunicado de las fuerzas armadas, efectuado contra una base aérea británica en el oásis de Yarabub, resultaron destruídos en el suelo numerooss aviones enemigos, entre ellos varios bombarderos plurimotores.

Durante los combates aéreos librados en Africa del Norte fueron derribados dos aviones de bombardeo y dos cazas británicos, sin experimentar pérdidas por nuestra parte"—Efe.

CUPON PRO CIEGOS

Lista de números premiados del Cupón Pro Ciegos, correspondientes al sorteo celebrado el día 17 de noviembre de 1941:

Premiado con 25 pesetas, número 552.

Premiados con 2,50 pesetas, números: 52, 152, 252, 352, 452, 652, 752, 852 y 952

Importancia de KERTSCH

Berlín, 17.—La ciudad de Kertsch, que ha sido conquistada por la tropas alemanas, cuenta con más de 100.000 habitantes y está situada en una bahía, en la base de una montaña. Kertsch es la principal ciudad de la región minera de Derch, cuya explotación no acaba de ponerse en marcha. Se estima que la capacidad de producción de los yacimientos de mineral de hierro de esta región oscila entre dos y siete millones de toneladas. En comparación con estas cifras, en 1938 no se llegó a más de 850.000 toneladas. De estas minas reciben las materias primas las fábricas de Taganrog y de la orilla septentrional del mar de Azov. La mayor parte de los minerales eran destinados a la fábrica de hierro de Wolchak, cuyas instalaciones disponían de tres altos hornos, dos trenes laminadores y una fábrica de comprimidos y ladrillos de escoria que da trabajo a dos mil obreros. La capacidad productiva de las fábricas se eleva a 450.000 toneladas de hierro y 500.0000 de harina Thomas.

En las inmediaciones de Kertsch existen yacimientos de sal y manganeso. Sobre esta base se ha desarrollado una tercera industria de importancia que funciona en la ciudad. Las principales producciones de esta industria se fabrican en las empresas Kirof de productos químicos, en una fábrica de armamento y en otro de aviones. Existe un pequeño astillero de reparación de navíos de guerra y comerciales. La ciudad tiene además, dos fábricas de electricidad.

El puerto de Kertsch posee muelles de una longitud de tres mil metros y se extiende sobre una superficie de 65 hectáreas. Al Sur de la ciudad hay un puerto para efectuar los embarques de petróleo. Los bolcheviques habían efectuado toda clase de obras para dar importancia militar a Kertsch. La ciudad tenía una poderosa guarnición y estaba sólidamente defendida. A esto hay que añadir que dicha localidad cuenta con diversas obras e instalaciones marítimas, depósitos militares, de productos químicos, mineros y municiones, así como un campo de aviación y otras instalaciones diferentes.

La diversidad y amontonamiento de estas instalaciones quizá pueda explicarla el hecho de que Kertsch cierra la entrada del mar de Azov, del estuario del Don y del Donetz y también la cuenca de este río.

Los soviets pierden con la caída de Kertsch una base estratégica y económica de extraordinaria importancia. — Efe.

En el Mar Negro han sido alcanzados 69 buques soviéticos

Berlín, 18.—En una ampliación al comunicado, facilitada en un centro competente, se da cuenta de que los soviets habían organizado en el istmo de Kerch, en Crimea, fortificaciones que medían una profundidad de 10 kilómetros. Cuando a pesar de las formidables masas de hombres y material acumulado por los soviets éstos se dieron cuenta de que no podían detener el avance de las tropas alemanas y rumanas, intentaron refugiarse en los buques. Pero la aviación alemana intervino eficazmente y consiguió echar a pique otros nueve buques de guerra y averiar gravemente a otros 24.

Principalmente son notables las pérdidas infligidas a la Flota mercante rusa en el Mar Negro. Más de 60 navíos, con un desplazamiento total de 235.000 toneladas, fueron hundidos, juntamente con otros cuyo tonelaje se ignora También fueron alcanzados 69 buques.

Esta destrucción de buques de guerra y mercantes en el mar Negro ha sido causa de que la evacuación de hombres y material acumulado en Crimea, se vea entorpecida.—Efe.

En el V aniversario del asesinato del Fundador

"JOSE ANTONIO ANTE LA JUSTICIA ROJA"

La Delegación Nacional de Propaganda de la Vicesecretaría de Educación Popular, por medio de su Sección de Ediciones y Publicaciones, quiere unir al dolor y a la fe de esta fecha el importante conocimiento que aporta un nuevo libro sobre el fundador, dedicado, ahora, a la inolvidable y ejemplar postura de José Antonio ante la justicia roja.

Francisco Bravo, el camarada cronista de la Falange y biógrafo de José Antonio, ha reunido una interesantísima documentación inédita dedicada al criminal proceso, repugnante máscara que nunca pudo cubrir el crimen marxista máximo que nos arrebató a nuestro capitán.

De las páginas sumariales, entre fríos "considerandos y resultandos", se desprende toda la fragancia de la más honda emoción humana. A través de un laberinto de pretextos y artículos, casillero cerebral de hombres sin luz en el corazón, aparece la gran figura de quien es siempre presencia nuestra, capitán de la Falange entregado por ese trágico destino de los hombres inmortales, en poder de sus más venenosos enemigos, para acusar aún más profundamente el señorío ejemplar y total de su figura. Así, aquella manera de ser que él añoraba para tantos y que fué, en realidad su suprema manera de ser, nos empapa de emoción viva y aleccionadora al leer las páginas de este libro que Francisco Bravo, en un acto de servicio falangista, nos ofrece con el título "José Antonio ante la justicia roja" y que, en conmemoración de su muerte, aparece en este aniversario que apesadumbra siempre nuestra victoria y que obliga a nuestro sacrificio, cada día más firme, más tenso, por obligación y por agradecido recuerdo.—Cifra.

M.C.D.2022

SERVICIOS PROVINCIALES DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES

Normas para la confección del nuevo Censo de Consumidores

Distribuídos a las Delegaciones locales de Abastecimientos y Transportes los cuestionarios de las personas inscriptas en las actuales cartillas de racionamiento, procede dictar las normas encaminadas a su utilización, de acuerdo con los fines que han de servir los datos que se recojan.

A tal efecto, se dispone lo siguiente:

I.—DISTRIBUCION DE LOS CUESTIONARIOS AL VECINDARIO

1.º Las Delegaciones Locales de Abastecimientos y Transportes, a partir de la fecha de esta publicación entregarán a los panaderos enclavados en sus respectivos términos, tantos cuestionarios como cartillas de racionamiento tengan asignadas a su establecimiento.

La entrega de cuestionarios a las panaderías debe quedar ultimada el día 25 del mes actual.

2.º El día 28 de noviembre de 1941, precisamente, y al presentarse los poseedores de las cartillas de racionamiento familiares y colectivas a recoger el pan, los panaderos harán entrega de un cuestionario por cada cartilla de racionamiento que despache o de más de uno para los casos en que la familia conste de más de 14 personas y tomarán nota de los números de las cartillas de racionamiento respecto de las que hubieren entregado cuestionario, indicando el número de éstos y si las cartillas son familiares o colectivas.

3.º Los titulares de las cartillas de racionamiento, familias o colectivas, que por poseer trigo o maíz de su propiedad estén dados de baja en el racionamiento de pan, como no tienen asignada panadería para el suministro, deberán recoger dichos cuestionarios en la Delegación Local de Abastecimientos y Transportes, el mismo día 28 de noviembre de 1941, señalado para el resto de los poseedores de cartillas.

Para acreditar su condición presentarán la cartilla de maquila y la normal de racionamiento que les serán devueltas en el acto, entregándoles el cuestionario si así procede. La Delegación que entregue el cuestionario tomará nota de los mismos datos que anteriormente se señalaron para las panaderías, y cuidarán de comprobar si en realidad, los poseedores de cartillas de maquila están dados de baja en el racionamiento de pan y tienen clasificada su cartilla de racionamiento. En caso negativo se procederá a su clasificación.

4.º Los dueños de panaderías presentarán el día 29 de noviembre de 1941 en la Delegación de Abastecimientos y Transportes una relación de los números de las cartillas respecto de las que hubieren entregado cuestionarios, indicando el número de los entregados y determinando si las cartillas son familiares o colectivas, y otra relación de los números de las cartillas cuyos titulares no hubieran recogido el cuestionario.

Estos cuestionarios se facilitarán al públco, completamente gratuítos.

II.—CONTESTACION DE LOS CUESTIONARIOS

5.º Los titulares de las cartillas de racionamiento, familiares y colectivas que hubieran recogido los cuestionarios por cualquiera de los dos procedimientos que antes se indican, los diligenciarán con la mayor claridad posible, contestando todas y cada una de las preguntas que en ellos constan, e incluyendo a todas las personas que figuren en la cartilla de racionamiento el día 28 de noviembre de 1941, y "solamente éstas."

En el caso de cartillas familiares deberá incluirse a toda la familia, comenzando por el cabeza de la misma. "Los sirvientes domésticos" que tengan cartilla de racionamiento separada de la familia se incluirán en el cuestionario aparte.

En los casos de agrupación de personas que no constituyan familia, o sea en los casos de colectividades, se incluirá en el cuestionario, contestando por cada una todos los datos, a todas las personas que, con carácter "permanente" formen parte de la colectividd, y solamente dejarán de incluirse aquellas cuya permanencia en el establecimiento colectivo tenga carácter "accidental", ya que estas personas generalmente estarán incluídas en otra cartilla de racionamiento familiar o colectiva.

Se persgue que cada habitante de la nación figure incluído en "una sola ficha", una vez descubiertas las duplicadas, y que nadie quede sin incluirse.

6.º Los cuestionarios contestados serán revisados por el Jefe de Casa, si los hallara conformes con las respectivas cartillas de racionamiento y por estar totalmente contestados. El nombramiento de JEFE DE CASA, recaerá por automatismo de la Ley, en el portero de la casa, cuando le haya, o en el inquino de la mano derecha, comenzando por la planta baja. Cuando no exista Jefe de Casa, el visado lo dará el Jefe de Calle o el de Barrio, de Falange Española Tradicionalista y de las Jons.

La falsedad en la contestación de los cuestonarios dará origen a responsabilidad exigible tanto al cabeza de familia o Jefe de la Colectividad, como al Jefe de Falange Española Tradicionalista y de las Jons. que hubiera hecho el visado.

III.—RECOGIDA DE LOS CUESTIONARIOS

7.º Contestados o visados los Cuestionarios, los titulares de las cartillas de racionamiento, familiares y colectivas, incluso los poseedores de cartillas de maquila, los entregarán en unión de las cartillas de racionamiento en las respectivas Delegación Provincial o Local, en un plazo de ocho días a contar del 28 de noviembre de 1941.

A este efecto, las distintas Delegaciones habilitarán el número de ventanillas necesario. A toda persona que entregue el cuestionario contestado y visado, una vez confrontados con los datos de las cartilla, se le devolverá ésta, haciendo constar con un sello adecuado que entregó el cuestionario. De las cartillas a que correspondan los cuestionarios entregados se tomará la oportuna nota. Las cartillas de racionamiento en el "No conste" que se entregó el cuestionario, carecerán de valor a efectos de racionamiento de todos los artículos que mediante ella hayan de recogerse.

IV. — CONSERVACION AL DIA DE LOS CUESTIONARIOS

8.º Recibidos los cuestionarios contestados, las Delegciones Locales de Abastecimientos y Transportes, procederán a ordenarlos por distrito; y dentro del distrito, por secciones, calles y núm. de las casas; formando 2 grupos, 1 de los correspondientes a cartillas familiares, y otro con los relativos a cartillas colectivas.

9.º El conjunto de estos cuestionarios, ordenados como queda dicho, será el Censo de habitantes a los efectos de racionamiento, para aquellos Municipios en que las Delegaciones de Abastecimientos y Transportes no hubieran cuidado de conservar en debida forma el original que sirvió de base para la distribución de las cartillas de racionamiento, por no haber registrado en las cédulas correspondientes las alteraciones que por altas o bajas se han producido en la población; y constituirá un complemento de gran valor para confeccionar el Censo en aquellos casos en que su conservación se ha hecho escrupulosamente. En el último supuesto será conveniente coordinar estos cuestionarios con las hojas de inscripción originales o con las fichas familiares o colectivas que las han sustituído.

10. Toda alta o baja que se produzca en la población y que habrá de comunicarse a la Delegación Provincial o Local de Abastecimientos y Transportes para hacer la rectificación en la cartilla de racionamiento, tendrá que registrarse de acuerdo con las normas establecidas hasta el presente, en la correspondiente hoja-cuestionario, de tal manera que en todo momento, los habitantes del término municipal que figuren incluídos en cartillas de racionamiento familiares o colectivas, sean los mismos existentes en los cuestionarios.

Para conseguir el exacto cumplimiento de lo anterior en las altas o bajas derivadas de cambio de residencia, es de todo punto indisponsable que las Delegaciones Locales de Abastecimientos y Transportes exijan inexorablemente para conceder un alta en el Censo de su Municipio y por lo tanto en una cartilla de racionamiento, la baja expedida por la Delegación del término municipal de donde proceda el solicitante o solicitantes. Estas relaciones o certificaciones de bajas han de extenderlas las distintas Delegaciones, incluyendo "nominalmente" a cuantas personas causen baja, sin que quepa la fórmula viciosa seguida hasta el presente de consignar: "Fulano de Tal y cinco más". De esta forma, toda persona que se ausente de un término municipal para establecerse en otro, en el que desee poseer cartilla de racionamiento, se verá obligada a declarar su baja en la Delegación de Abastecimientos y Transportes del municipio del que se ausenta, y se evitará inflación de la población por incumplimiento de este precepto; persiguiéndose con ello que cada uno de los habitantes residentes en España figure solamente en el Censo de un Municipio a efectos de racionamiento. Al expedir las certificaciones de baja, se hará constar las cantidades y clase de los artículos que tuviesen reservados, así como el concepto bajo, el cual hizo la reserva.

Para registrar las bajas debidas a defunción, cuya falta de registro da origen también a infracción de los Censos, las Delegaciones Locales de Abastecimientos y Transportes investigarán directamente cuáles son los fallecidos en su término municipal para tramitar directamente la baja en el Censo y en la Cartilla de racionamiento, sin perjuicio de la declaración voluntaria que formule el cabeza de familia o jefe de la colectividad de que forma parte el fallecido. Para ello, recabarán relación de los fallecidos de los Juzgados Muncipales, debiendo citar a los familiares o convivientes del fallecido, para que tramiten la baja cuando por propia voluntad no lo hubiesen efectuado.

Se tendrá presente que las declaraciones de bajas por cambio de residencia habrán de hacerlas cuantas personas se hayan relacionado "nominalmente" en los cuestionarios para poder ejercitar el derecho a alta en la nueva residencia, en donde si van a formar parte de una familia o colectividad, con carácter permanente, habrán de inscribirse también nominalmente; y que las declaraciones de baja por defunción igualmente a todas las personas relacionadas nominalmente en los cuestionarios.

11. Cuando una o más personas hayan de causar alta en el Censo de un Municipio formado a efectos de racionamiento, y por tanto haya de concedérseles cartilla de racionamiento, se investigarán además de los datos hasta la fecha exigidos, los relativos al "estado civil" y a la "profesión", a fin de poseer en relación con cada una de ellas los que figuran en el modelo del cuestionario y que son los que precisamente han de constar en las fichas que formarán el "Fichero individual de racionamiento".

Junta harino-panadera

Se recuerda a los señores alcaldes y Economatos mineros de esta provincia, que el plazo para retirar de fábrica el cupo de harina correspondiente al actual mes, finaliza el día 20, pasado el cual quedarán nulas y sin valor alguno, las correspondientes órdenes de suministro, que no serán atendidas por los fabricantes de harina.

Palencia, 17 noviembre de 1941.

El Gobernador civil presidente, **José María Sentís Simeón.**

V. ALONSO ROJ

ESPECIALISTA EN PARTOS
y enfermeddes de la mujer
PLAZA DE ABILIO CALDERON, 1, 2.º
(Junto a la Plaza de Toros.)

CARTEL DE LA FALANGE

Toma posesión el nuevo Delegado Sindical Provincial

Los actos para el aniversario de la muerte de JOSÉ ANTONIO

POSESION DEL NUEVO DELEGADO PROVINCIAL SINDICAL CAMARADA JESUS CORRAL FERNANDEZ.—A las doce de la mañana de ayer el jefe provincial del Movimiento, camarada Antonio de Arana Salvador, dió posesión al nuevo Delegado provincial sindical, camarada de la Vieja Guardia de Madrid, Jesús Corral Fernández, antiguo luchador, inteligencia despierta, músculo fuerte, que tiene ya bien probada su contextura en el diario batallar de todos nuestros frentes de paz y de guerra.

El camarada Arana, le dió posesión con las siguientes palabras:

"Por disposición de la Nacional de Sindicatos, viene a regir los Sindicatos palentinos, el camarada Corral, que no es nuevo en la Falange, porque en ella figura desde el grupo fundacional al que llegó del grupo de legionarios de Albiñana, en los que fué mi camarada de lucha. El camarada Corral, cuenta con el apoyo incondicional de la Jefatura Política y la leal colaboración del personal de la C. N-S. Tienes, camarada Corral, el afecto de todos los camaradas para el cumplimiento de la misión que se te ha encomendado; afecto que se lleva en estos momentos también el camarada Marcelino Pajares, al cesar en la Delegación, y que supo ganar durante su permanencia entre nosotros.

¡Arriba España!

El camarada Pajares hace un breve y sustancioso resumen de la labor sindical desarrollada durante su mando y se ofrece como camarada leal a colaborar en la obra que el nuevo Delegado va a comenzar.

El camarada Corral se refiere a su vida en la primitiva Falange, y dice que viene al cargo en cumplimiento de una orden, dispuesto a servir a la Revolución Nacionalsindicalista, como un falangista disciplinado.

Hace alusión a la actividad que todos los camaradas de la C. N-S. han de desplegar para la consecución de los postulados de la Revolución Nacionalsindicalista.

A continuación el camarada Pajares presenta al nuevo Delegado a los Jefes de Sindicatos y personal de la Casa.

Esta Jefatura Provincial expresa igualmente su bienvenida cariñosa y fraterna al camarada Corral, y espera de él una espléndida labor de óptimos frutos Nacionalsindicalistas.

Palencia, 17 de noviembre de 1941.

El Jefe provincial de Propaganda

V ANIVERSARIO DE LA MUERTE DE JOSE ANTONIO.—Por las Jefaturas Locales, se organizarán el día 20 sencillos funerales, a los que asistirán los camaradas de todas las secciones a quienes sus ocupaciones se lo permitieren, invitando a las autoridades.

Al final, frente a la lápida de los Caídos o Monumentos donde les hubiere, se cantará el "Cara al Sol", dándose por dichas jerarquías los gritos de ritual.

En la capital, el secretario local tomará las medidas encaminadas a la mayor brillantez de los actos, dentro de la sencillez característica de la Falange.

Palencia, 17 noviembre de 1941.

SECRETARIA LOCAL DEL MOVIMIENTO. — Con motivo del aniversario de la muerte del fundador de la Falange, José Antonio Primo de Rivera, se celebrarán el jueves, día 20, los siguientes actos:

A las once de la mañana, solemne misa en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle. A continuación, traslado de la comitiva compuesta por jerarquías, autoridades y asistentes al funeral, a la Plaza de la Catedral, a depositar coronas ante el nombre de José Antonio. Finalmente, el jefe provincial del Movimiento, colocará una corona dando los gritos de ritual y cantándose el "Cara al Sol".

Durante todo el día, desde las seis de la mañana a las doce de la noche, las escuadras de Cadetes, darán guardia de honor ante el nombre del Fundador.

Se invita a todos los camaradas, que sus ocupaciones lo permitan, y público en general, que asistan a dichos actos.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Palencia, 17 noviembre de 1941.

El secretario local del Movimiento

FUNERALES POR LOS CAIDOS ORGANIZADOS POR LA VIEJA GUARDIA. — Ayer domingo, tuvo lugar en la Capilla del Cementerio, el sencillo funeral que en recuerdo de los Caídos, había organizado la Vieja Guardia de la capital.

Presidieron con el jefe provincial camarada Arana, los camaradas Bregel (delegado de Vieja Guardia) y Juárez (secretario local), con asistencia de jerarquías, familiares de los caídos, Vieja Guardia y gran número de camaradas de la S. F.

Al final, el jefe provincial dió los gritos de ritual.

Más tarde, en la Delegación de Vieja Guardia, se extendieron y entregaron los certificados a los camaradas de la misma, examinándose solicitudes de los camaradas de los pueblos, para la extensión de certificados, cuya entrega se anunciará oportunamente.

A LOS JEFES LOCALES. — Para aplicación del Decreto del Gobierto de 10 del pasado mes, publicado en el "Boletín Oficial del Estado" del día 15 y "Boletín del Movimiento" del día 20 del mismo mes, los jefes locales pondréis en conocimiento de esta Jefatura si en las Gestoras de vuestras Jefaturas existieran miembros que hubieran sido expulsados del Partido.

El jefe provincial del Movimiento

Aguinaldo para la "DIVISION AZUL"

Relación nominal de los donativos recibidos en esta Secretaría, con motivo de la suscripción abierta en la misma, Pro-División Azul:

Cantidad recaudada, 3.711,40 pesetas.

Camarada Antonio de Guzmán Casado, 25 pesetas; camarada Virgilio Burón Ruipérez, 10; don Salustiano del Olmo Salinas, e hijos, 100; camarada Miguel López Negrete, 10; don Constantino Caminero, 5; camarada Agustín García Cuena, 25; don Eduardo Junco Martínez, 50; don Fernando Junco Calderón, 50; camarada Dimas Monge Ruesga, 25; ídem Luis Penaos, 5; ídem Juan Hermoso, 5; ídem Francisco Maté, 5; ídem Teófilo Serrano, 5; ídem Manuel Valiente, 5; ídem delegado provincial de la Vieja Guardia, 10; ídem Feliciano Ortega, 5; ídem Narciso Ortega, 5; ídem Teodorico Vázquez, 5; ídem Agricio Herrero Godos, 25; don Ramón Herrero Romo, 100; don Alfonso Martínez, 15; don Juan Palacios Arnáiz, 10; doña Juana Touchard, 5; doña María Touchard, 10; doña Clotilde Touchard, 10; señora de Villegas, 10.

Don Onofre Encinas, 7 pesetas; camarada Pedro Encinas, 3; ídem Mariano Retuerto Inclán, 5; ídem Mariano Amor, 5; ídem José García Usabiaga, 2,50; íd. Samuel Ortega, 2,50; ídem Tomás García García, 5; ídem Juan Plaza Mediavilla, 5; ídem Pedro Rodríguez Muñoz, 5; don Andrés Morales del Canto, 50; un joven de Acción Católica, 5; camarada Gaspar Arroyo, 10; ídem José Atienza, 5; ídem José María Pedrejón, 25; ídem García Muñoz Jalón, 100; ídem Olegario Fernández Martín, 5; ídem Narciso Cepedal Román, 3; ídem Crescencio Villalvilla (sacerdote), 10; ídem Casimiro Redondo Santos, 5; ídem Esteban Redondo Rodríguez, 5; don Aniceto Martínez (sacerdote), 10; camarada Jesús Herrero Maisterra, 2; don Arsenio Canges, 5; camarada Francisco Campos Barriuso, 10; Colegio Oficial de Médicos, 50; don Nazario Martín Escobar, 25.

Suma y sigue, 4.611,40 pesetas.

A LOS JEFES LOCALES. — Todos los jefes locales que hayan recaudado donativos en metálico para el aguinaldo de la "División Azul", los remitirán a la Administración Provincial antes del día 20, para su remisión por ésta a la Nacional de la Sección Femenina, el día 22.

Los donativos en especie se remitirán en las últimas cuarenta y ocho horas.

Las camaradas de la Sección Femenina que recibieron lana para la confección de prendas de abrigo, lo remitirán a la Delegación Provincial de la Sección Femenina, a la mayor urgencia.

El jefe provincial del Movimiento

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS.—Miguel Angel Mateo Suances, de Emilio y Claudia, Estrada, 41.—María Trinidad Arnáiz Calderón, de Francisco y Consuelo, G. Mola, 105.—Valentina Baranda Crespo, de Ruperto y Estefanía, C. Alisal, 10.—Carlos Delgado Tejedo, de Norberto y Cipriana, C. Valladolid.—María del Pilar Revilla López, de José-Vicente y Margarita-Alodia, Mayor, 71.—María Concepción Juárez Fuertes, de José María y María Concepción, M. Lafuente, 6.—José Luis Aguado Beltrán, de Gregorio y Amparo, Barrio Cuarteles.— María del Carmen Illana Merino, de Anselmo y Ventura, Martín Calleja, 14.—Santos Alonso Vega, de Daniel y Clotilde, Mayor, 23.— Paulino Garzo Salvador, de Paulino y Carmen, R. Cortes, 8.

MATRIMONIO.—Eutiquio de Santos Roldán, de Roda de Eresma, con Teodomira Prieto Tomé, de Frechilla.

DEFUNCIONES.—Ester Simón Ruiseñor, de 21 años, soltera, Hospital Provincial.—Angeles Rodríguez Baranda, de 19 años, soltera, Hospital San Bernabé.—Desideria Tamayo Fernández, de 71 años, viuda, Colón, 30.

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE

D. Emilio García de Porras

Abogado y secretario del Ayuntamiento de Almendral (Badajoz)

Falleció el día 13 de noviembre de 1941

A LOS 31 AÑOS DE EDAD

Después de recibir devotísimamente los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

D. E. P.

Sus afligidos padres don Ricardo y doña Ulpiana; hermanos Plácido (coadjutor de San Miguel, de Palencia), Pedro, Ricardo, José (maestro de Baltanás), Mariano (del Cuerpo de Aviación), y Angel (voluntario en la División Azul); hermana política, María, sobrinos y demás familia,

Al recordar a usted tan triste fecha, suplican una oración por el eterno descanso de su alma.

Los funerales tendrán lugar en la iglesia parroquial de Castrillo de Villavega.

M.C.D.2022

Cuarta Asamblea Diocesana de las Juventudes de Acción Católica

Solemne sesión de clausura en el Teatro Principal

Como preparación al gran acto de clausura de la IV Asamblea Diocesana de la Asociación de los Jóvenes de Acción Católica de Palencia, se celebró en la noche del sábado en Nuestra Señora de la Soledad el retiro espiritual, y en la mañana del domingo, la misa de comunión a las ocho en la Catedral; dando comienzo después, a las diez, en el Palacio provincial, la reunión de la Asamblea, para el estudio de los planos de trabajo con el curso 1941-42 y redacción de conclusiones.

Representaciones de los pueblos. Para asistir al magno acontecimiento de A. C. vinieron a Palencia los presidentes, consiliarios y nutridas representaciones con sus insignias y banderas, de las Juventudes de Baños de Cerrato, Alar, Calabazanos, Carrión, Olmos de Esgueva, Peñafiel, Hontoria, Villamuriel, Venta de Baños, Villarramiel, Magaz, Melgar de Yuso, Paredes de Nava, Ampudia, Piña, Frómista y Amusco, acompañándoles en todo momento el Consejo Diocesano, sus compañeros de la capital y los del Centro del Apostolado Castrense.

En el Teatro Principal. — A las doce, fué la solemne clausura de la Asamblea. El escenario aparecía bellamente exornado con el Escudo de la J. de A. C. E. y en grandes cartelas los lemas "Piedad, Estudio y Acción". Presidían los Excmos. e Ilmos. señores Vicario General de la Diócesis, S. V., Dr. D. Victoriano Barón; Gobernadores civil y militar, don José María Sentís Simeón y don José Jimenez Buesa; alcalde, don Severino Rodríguez Salcedo; presidente de la Diputación, don Timoteo San Millán, y a su lado, el delegado del Frente de Juventudes, en representación del jefe provincial del Movimiento; presidente del Consejo Diocesano de la J. de A. C., don Alberto Camaleño; vicepresidente don Antonio Pedreira, otros directivos, oradores y abanderados. La sala completamente llena.

Las conclusiones. — El secretario diocesano de la Juventud, don Juan Gutiérrez, abrió el acto dando lectura de las siguientes conclusiones:

CONCLUSIONES QUE LA IV ASAMBLEA DIOCESANA DE LOS JOVENES DE A. C. ELEVA AL ILMO. SR. VICARIO CAPITULAR PARA SU APROBACION

1.ª Siendo la caridad la virtud más divina "Deus charitas est", Dios es caridad, y el distintivo de los discípulos del Maestro Divino "In hoc cognoscent", en esto conocerán que sois mis discípulos si os amais, siguiendo las normas de la Dirección Central de Acción Católica la constituímos, guía de nuestra conducta hasta convertir a cada joven en un piadoso samaritano.

2.ª Siendo la vida sobrenatural la propia del joven de A. C. y los Ejercicios Espirituales el gran medio de conservarla, el Consejo Diocesano organizará todos los años tandas de Ejercicios Espirituales, por su Vocalía de Piedad, y todos los Centros tienen la obligación de enviar uno al menos de sus miembros, siendo los gastos por cuenta de cada Centro.

3.ª Solicitaremos del Ilmo. señor Vicario Capitular, que no podrá ni constituirse ni funcionar ningún organismo o asociación de carácter religioso de jóvenes, dirigido, auxiliado o de cualquier modo apoyado por los que tienen cura de almas y pertenecen al Clero Diocesano, si antes no se constituye y vive el Centro de los Jóvenes de Acción Católica.

4.ª El joven de Acción Católica considera como una de sus primeras obligaciones el enseñar el Catecismo, para lo cual se ofrecerá al señor párroco en la obra de catequesis.

5.ª Se constituirán Consejos Comarcales cuya misión será auxiliar al Consejo Diocesano, y funcionarán sólo como delegados suyos en los servicios para los que les delegue.

6.ª Siendo el Aspirantado el semillero de los jóvenes, todo Centro debe de tener su Aspirantado de tal modo, que no puede existir un Centro si en seis meses no constituye su Aspirantado.

7.ª Por la importancia que merece la Obra de las Misiones, es necesario la creación en todos los Centros de la Diócesis de una Sección Misional, que actuará bajo la dirección de un Secretariado Diocesano creado por este Consejo.

8.ª Por la importancia y necesidad que requiere el Seminario se declara de especial interés la colaboración con las demás ramas de la Acción Católica en la obra del Seminario.

9.ª Por ser nuestro Semanario SIGNO el órgano oficial de la juventud, se declara obligatorio el que todos los socios y Centros estén suscritos a él.

10. Siendo la base de nuestra Obra la organización perfecta de todas sus actividades, se necesita para ello el conocimiento del reglamento, debiendo observar los Centros con relación a este Consejo, férrea disciplina, sacrificio y obediencia a todo cuanto ordene, que deberán dar el más exacto cumplimiento, debiendo tener comunicación constante con él mismo y contestar a todo en un plazo no muy superior al de cinco días.

11. Siendo necesario para el sostenimiento de los Consejos Superior y Diocesano el que los Centros coticen con puntualidad, el nuevo régimen de cotización que determina la circular número 2 entrará en vigor el 1 de enero de 1941, debiendo los Centros abonar con puntualidad las cuotas para la buena marcha de la Administración del Consejo.

12. Para que en todo momento se pueda controlar en los Consejos Superior y Diocesano el trabajo realizado y el que por lo tanto falta por realizar en el campo nacional y diocesano, respectivamente, se instituye el parte mensual de actividades oficial para toda la Diócesis y que los Centros enviarán al Consejo antes del cinco de cada mes.

Ultima conclusión. — Como el trabajo a realizar es extenso y supone cierto conocimiento del mismo superior al alcanzado en esta Asamblea, el Consejo Diocesano proyecta la organización de una Semana de Formación de Carácter Diocesano para conocer más ampliamente los problemas de la obra.

Discursos. — Pronunciaron después elocuentes discursos, que fueron muy aplaudidos, los señores siguientes:

Doctor don Aniano Abad Gómez, activo consiliario diocesano, que trató, de manera magistral—luego de ensalzar la paternal protección y sabios consejos a la juventud del Ilmo. señor Vicario, y señalár como paladín defensor de la Causa católica y restaurador de las buenas costumbres al Excmo. señor Gobernador civil—de la evolución e historia de la Acción Católica, hasta nuestros días, cuyo apostolado tenemos obligación de ejercer todos los fieles, para transformar la sociedad pagana en cristiana, y que reine el espíritu de Cristo en la vida social y del Estado, y en la vida internacional, a la luz del Evangelio y mirando hacia la cúpula del Vaticano. Concluyó alentando a los jóvenes y recordándoles las palabras de Cristo: "Id, marchad; no temáis. Yo estaré con vosotros hasta la consumación de los siglos".

Don Isidoro García González, consejero diocesano de A. C., dió la bienvenida a los jóvenes de los diversos centros y les recomendó que esta Asamblea sirva de estímulo a todos para continuar la obra emprendida, pues, los actuales momentos históricos colocan a la Acción Católica como restauradora de las ideas religiosas para la paz social, salvaguardia del progreso, de la moralidad y de la justicia.

Don Antonio García Pablos, ilustre presidente nacional del Consejo Superior de los Jóvenes de Acción Católica, pronunció un enjundioso y elocuentísimo discurso, diciendo que era la primera vez que visitaba Palencia y que es propósito del Consejo dedicar especial atención a Castilla, región generosa de ideales y de jóvenes más dispuestos a abrazar la Cruz y a dar la pauta a seguir a los demás. Dedica un piadoso recuerdo a la figura señera del santo Prelado fallecido, doctor González y García y apoya su tesis en la Carta Encíclica de S. S. Pío XI, en 1937, en que lanza un llamamiento a la juventud en plena guerra de España. Manuel Aparicio preguntó al Cardenal Gomá que a quién iba dirigido aquel llamamiento. Gomá contestó: "Pensad ante el Sagrario" y la respuesta vino sóla: el Santo Padre se dirigía a España y principalmente a la Juventud Católica. Ahí tenéis esos miles de jóvenes mártires que murieron con sólo un pensamiento: defender a Dios y a España.

España ha emprendido la recristianización del mundo. Las miradas de veinte naciones de América ya están con nosotros. Y es que la solución está en el Evangelio. Nuestros fines se concretan en la promesa que hicimos en Zaragoza. El año pasado visité bastantes poblaciones con igual entusiasmo que ésta. Hoy podemos decir. "Si España necesita austeridad y sacrificio, aquí está su juventud para el sacrificio y la austeridad. Por eso no cabe más que adoptar una solución: conducta de mártires, pues, que mientras luchan en Rusia mil jóvenes católicos al lado de otros muchos españoles, no podemos cruzarnos de brazos como las viejas. Tenemos que afirmar: el mejor soldado, el mejor político, el mejor estudiante, es el de Acción Católica. La Iglesia nos llama para que nos entreguemos al bien de España. Pensad, al regresar a vuestros pueblos que váis a seguir con las mismas dificultades y que vuestros sacrificios son necesarios. He aquí mi consigna también. Termina recordando que por boca de Aparici pidieron al actual Papa, la celebración de una peregrinación internacional a Santiago, y afirma que debemos pensar todos si podremos llevar a ella cien mil jóvenes de Acción Católica. Animos y a seguir luchando, que todo está en la salvación de Cristo, que es el Camino, la Verdad y la Vida. (Ovación prolongada.)

Palabras del Vicario. — El Ilustrísimo señor Vicario, Dr. Barón, pronunció breves palabras finales, para recomendar a los jóvenes que se fijen en la transcendental misión que les ha confiado la Iglesia: la recristianización de España. Los jóvenes son objeto del extraordinario amor del Señor, porque son débiles, sencillos y humildes. Cristo dijo. "Dejad que los niños se acerquen a mi", y sus mayores milagros los hizo en los jóvenes: el hijo de la viuda de Naím, la hija de Jaro, el mismo Lázaro. Y también dijo que los que escandalizasen a los jóvenes más valiera que los atasen una rueda de molino y los arrojasen al mar. Seguid por el camino de la Piedad, del Estudio y la Acción. Felicita a los oradores, especialmente al presidente nacional, García Pablos y da las gracias a las autoridades por su presencia. (Nueva ovación.)

Se canta por todos, puestos en pie, el Himno de las Juventudes y el presidente da los gritos de "¡Franco! ¡Franco! ¡Franco!" y "¡Arriba España!"

Por la tarde, a las cuatro, continuaron los asambleistas reunidos en buen número para terminar sus trabajos, las ponencias formadas por el R. P. Superior de los Jesuítas de Carrión, don Antonio Pedreira; don Mariano Ortega, don José Rueda y don Félix del Paso.

...era y González, S. L.

ALMACENES DE VINOS

CLARETES, TINTOS, BLANCOS GENEROSOS, AGUARDIENTES Y LICORES

Avenida Casado del Alisal, 43

Teléfono, 287 — Apartado, 36

PALENCIA

ESCENARIOS y PANTALLAS

DOS ESTRENOS: "Una lección para casadas" y "Los Papaítos"

En las funciones del sábado y domingo, la Compañía Salcedo-Rupert, dió a conocer al público palentino dos novedades teatrales: "Una lección para casadas", de Sánchez Neira y "Los papaítos", última comedia quinteriana que acaba de ser estrenada en Madrid.

"Una lección para casadas" perfila un tema que trata de ser "vodevilesco", quizá algo escabroso, pero tratado con innegable agudeza y fino sentido teatral. Sánchez Neira maneja el diálogo con soltura, no exento de pinceladas ingeniosas y siempre con pulcritud literaria. La trama resulta sin embargo, demasiado intranscendente, y no llega a adquirir la trabazón de picante desenfado que requiere el "vodevil", sin que, en definitiva, llegue a presentar problemas, ni a esbozar tesis fundamentales.

La interpretación de la señora Salcedo y el señor Rupert fué excelente. Bien cuidado el matiz y el gesto por ambos artistas que muy en primer plano, llevaron el peso de la obra.

"Los papaítos" ha sido calificada como una "obra más" de los ilustres hermanos Quintero. Y eso es, en efecto. Pero, al decir "una obra más de los Quintero", va implícito el sentido colorista, siempre jugoso y humano que generalmente tiene el teatro de los insignes saineteros.

La interpretación fué también muy aceptable, escuchándose nutridos aplausos al final de todos los actos.—V. B.

SANTIAGO MORE

ESPECIALISTA EN NIÑOS

MEDICINA GENERAL. — RAYOS X

Consulta: de 12 á 2 y de 4 á 6.

Mayor Pral., 116. Telf. 461.-PALENCIA

...ETARIO LOCAL

PERFIL DEL DOMINGO

Las primeras heladas que noviembre nos brindó, fueron por decirlo como quieren los castizos, "de padre y muy señor mío"... Reiteradamente hemos batido el "récord" de temperatura mínima en España, encogiéndose la barrita termométrica hasta señalar nueve y diez grados bajo cero. Esto a los finlandeses—ponemos por caso—no les parecerá una cosa excesiva, pero en la "tierra del sol", es algo que ya está más que bien...

Soria—que es la ciudad que tiene entablado con nosotros y la hermana Burgos, un reñido campeonato en el que, justo es reconocerlo, suele sacarnos alguna ventaja—no ha logrado alcanzar todavía este año esos "diez bajo cero" que nosotros hemos conquistado a primeros de noviembre, para admiración y pasmo de toda España.

Pero, en fin, el termómetro parece iniciar una ligera rectificación y al menos, por el momento, ha dejado olvidados sus "récords"

El domingo no se caracterizó por sus rigores climatológicos, sin que ésto quiera decir que el día invitase a pasear a cuerpo gentil. Hubo animación en los paseos y mucha concurrencia también en los salones de espectáculos.

Como notas culminantes de la jornada, cabe señalar el acto celebrado por las Juventudes Católicas, que resultó brillantísimo, haciendo uso de la palabra, entre otros oradores, el presidente de las J. C. nacionales, señor García Pablos.

Y por la tarde, los aficionados al fútbol—que cada día son más numerosos en nuestra capital—se trasladaron al "Estadio"—sigan ustedes disculpando lo de "Estadio"—para presenciar un encuentro del campeonato regional, con la "Ponferradina", equipo al que nuestros "morados" obsequiaron con una nutrida goleada. Estos chicos del "Palencia" son verdaderamente insaciables y marcan los tantos por docenas. ¡Nos parece demasiado!...

ROPAS para los necesitados

Suscripción iniciada por el Excelentísimo señor Gobernador civil, para la adquisición de prendas con destino a los necesitados, como aguinaldo de Navidad:

Suma anterior, 15.617 pesetas.

Don Enrique Rodríguez García, de Magaz, 50 pesetas; doña Esther Martínez, 5; don Gaspar Arroyo Alonso, 25; don S. López y señora, 2; don Andrés Morales, 50; don José Izquierdo Díez, 5; don Feliciano Ortega Colombres, 15; don Francisco Fraile Tejerina, 5; don Mauro Martín de Prado, 20; Iltmo. Sr. D. Laureano Felgueroso, delegado de Hacienda, 50; don Maximiliano Tapia, 10; don Jesús Puertas Trejo, 25; don Pablo Infesta, Confitería "El Buen Gusto", 15; don Manuel Junco R. de Cossío, 200; Cámara Oficial de Comercio e Industria, 100; don Ramiro Alvarez L. de la Molina, 10; don Braulio Aparicio, 5; señores hijos de Quiterio Alonso, 100; don Facundo Soto, 10; don Ramón de la Pisa y de Bedoya, 100; don Aurelio Alonso Pérez, 25.

Suma y sigue, 16.444 pesetas.

Donativos en géneros

"Almacenes Alicante": Dos chalecos de punto con mangas, para caballero. Dos ídem ídem, sin mangas, para caballero. Cuatro pares de calcetines. Tres bufandas.

"Palacio de la Moda": Veinticuatro pares de calcetines para caballero. Siete toquillas de lana. Cuatro chaquetas de lana para señora. Ocho cazadoras de paño para caballero y 36 pares de medias de punto inglés.

Continúa abierta la suscripción. Los donativos se reciben en la Depositaría Municipal.

Sucesos locales

AHOGADO. — Flotando sobre las aguas del río Carrión, apareció el cadáver de un hombre el sábado a última hora de la tarde. Las autoridades judiciales a las que se dió conocimiento del caso, ordenaron su extracción y procediendo a la identificación personal, se pudo averiguar, por los documentos que llevaba en su poder, que se trataba del labrador Santiago Hernández Beltrán, de 52 años, natural y residente en Hérmedes de Cerrato. Se ignora si se trata de un accidente casual o de un suicidio.

SE VENDE una balanza, una zafra de 60 litros, un carro de varas para dos mulas, una araña, un arado, otro giratorio. Todo seminuevo. Pablo Lozano. Barrio del Cristo.

APRENDA CONTABILIDAD POR CORRESPONDENCIA

por un coste módico, utilizando sus ratos libres, se hará rápidamente tenedor de libros y conseguirá un empleo bien retribuido. Centenares de alumnos satisfechos prueban la excelencia de nuestro método único. Pida hoy mismo folleto, condiciones y detalles que se le remitirán gratis.

ACADEMIA CCC • Centenario, 6 • SAN SEBASTIAN

ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta 15 palabras 2 ptas. Cada palabra más, 0'10

TRASPASO negocio muy antiguo y acreditado, en buen sitio de la calle Mayor de Palencia. Escriban: "Negocio". Apartado, 161.—Valladolid.

SE NECESITA oficial carpintero para trabajar. Dirigirse a Pedro Gijón, en Paredes de Nava.

VENDO machos treintenos y quincenos. Felipe Sánchez. Fuentes de Nava.

SE VENDEN 300 sacas para paja, una prensa completa de enfardar paja, en Espinosa de Villagonzalo. Mariano Núñez.

SE VENDE carro de bueyes, seminuevo, en Cozuelos de Ojeda. Francisco Mencía.

SE VENDEN ochenta chopos de 60, 70 y 80 centímetros. Jesús Requena, en Manquillos.

OCASION, vendo novilla, primer parto, propia para casa particular, y tres cerdos medio cebar. Carretera Valladolid 3.º Barrio. Palencia. Julián Castellano.

SE VENDEN treinta mil kilos de remolacha forrajera, en Magaz. Aidano Dueñas.

¡ATENCION, CAZADORES! Vendo una galga, edad tres años, superior, la doy a prueba, pelo negro. Informes, Claudio Alcalde. Abia de las Torres.

PAGANDO bien se compra cera virgen y residuos, en Droguería Dávila, Mayor, 154.

SE VENDEN noventa y cinco corderos de muy buena clase, en Osorno. Para tratar, con su dueño, Mariano Cuesta.

AMA DE CRIA, se ofrece, con buena leche y abundante, para criar en su casa. Teófila Cea Merino, en Calzada de los Molinos.

SE VENDEN dos chivas abocadas a parir, segundo parto. Calle General Mola, número 29. Angel Vargas. Palencia.

SE VENDEN 23 borras, 22 ovejas nuevas y 15 corderas. Isaías Hoyos, en Paredes de Nava.

VENDO coche niño, seminuevo. Vicente Mesonero. Villamuriel (Palencia).

¡ATENCION! ¡Atención! ¡Atención! Artículos de escritorio, estuches de papel, tintas, plumas, etc., etc., objetos de dibujo, cuadernos, lápices, estilográficas, bloks y todo lo concerniente al ramo de papelería, lo encontrarán siempre y económico, en la Papelería e Imprenta de "Nuestra Señora del Pilar", Mayor, 222. Teléfono, 535.

SE VENDEN nueve novillas de raza, de tres años, preñadas de cinco a siete meses. Informes, Manuel Polo, Mayor, 99.

SIERRA de cinta, volantes 70 a 100, compro. Apartado, 220. Bilbao.

SE VENDEN diez pares de palomas mansas. Dirigirse, Argimiro Sarmiento. Velilla del Duque.

VENDO cebolla horcal, remolacha forrajera y berza. Para tratar, Toribio Rebollar, Villalobón.

SE VENDE una cerda con su cría y otra cubierta. Tratar, Corral Medina, número 6.

VACA parida de cuatro días, tercer parto, de inmejorable raza y dando mucha leche. Tratar, con Vicente Valverde Herrero, en Villarramiel.

LABRADORES. Grandes viveros de vides americanas, injertos y barbados de todas clases. Precios y pedidos, dirigirse Félix Lezarbe, Berbinzana (Navarra).

OVEJAS véndense buenas y jóvenes, 250; 100 corderas, 100 corderos y 250 carneros. Para tratar, Caserío Mazuelas.

VENDE 30 ovejas jóvenes Eugenio Díez, en Frechilla.

GANGA verdad, urge vender, par mulas, cinco dedos, prueba, carro, aparejos, 4.300 pesetas. Marín (Santoyo).

CANARIOS flauta, hermosos cantores, vendo. General Mola, 40.

SE VENDEN por exceso de ganado, 60 borras preñadas, en Buenavista de Valdavia. Para tratar, con Jesús Herrero.

CERDAS cubiertas, cerdas con crías, cerdos al destete y cerdos jóvenes propios para cebo, se venden o cambian por vacuno joven. Vicente Aguado.—Astudillo.

SE VENDEN dos cubas: una de 110 cántaros y otra de 200; una viga de lagar y piedra de derribo, en Támara, con Alberto García.

MAQUINA "Singer", vendo, seminueva, gran ocasión. Razón, Pastores, número 11, bajo.

VENDO siete jatas, próximas a parir, y cinco jatos de raza. Gerardo Padierna. Villalcón.

SE CEDEN dos habitaciones con derecho a cocina. Razón, en esta Administración.

POR DEJAR la labranza, se venden dos burros y carro; todo en buen uso. Gregorio Pan. Osorno.

REMOLACHA forrajera, vendo mil arrobas. Miguel Aguado, en Astudillo.

ACEITE de avellanas, refinado, turrones, obleas, cubanitos, almendras. "El Sol", Mayor, 192 y Venta de Baños.

M.C.D.2022

EL JAPON FRENTE A UNA SITUACION DE GRAVEDAD SIN PRECEDENTES

El General Tojo define la situación japonesa

Por todos los medios desea impedir la extensión de la guerra europea y terminar con el bloqueo económico de los EE. UU. e Inglaterra

Tokio, 16. — La sesión extraordinaria de la Dieta, fué inaugurada solemnemente por el emperador a las once en punto de la mañana, en el salón de actos de la Cámara de los Pares, donde se hallaban reunidas las dos asambleas. Todos los asistentes se inclinaron respetuosamente ante el soberano, el cual leyó el discurso del trono y regresó al Palacio Imperial.

Inmediatamente después quedaron reunidas las dos Cámaras para dar comienzo a sus trabajos. En primer lugar fué aprobada por unanimidad la respuesta al discurso del emperador. A continuación informaron el presidente del Consejo y el ministro de Marina sobre la situación militar. Finalmente, se acordó dirigir un mensaje al Ejército y a la Flota, en nombre de la nación. — Efe.

DISCURSO DE TOJO

Tokio, 17. — En el discurso pronunciado ante el Parlamento, el presidente del Consejo, general Tojo, ha declarado, refiriéndose a la situación en China, que los sensibles golpes asestados al Ejército de Chung-King y la intensificación del bloqueo de la costa ha tenido como consecuencia el aflojamiento de la resistencia de Chang-Kai Chek, y de las tropas comunistas

"El espíritu de ofensiva del adversario —añadió— se ha relajado, mientras que por otra parte el nuevo régimen de Nankín, ha creado una base cada vez más sólida".

Tojo hizo seguidamente declaraciones detalladas sobre las operaciones en el norte de China y Chansi. El general Tojo anunció que el Gobierno de Chung-King, apoyado por terceras potencias cuenta en la actualidad con unos dos millones de hombres.

"En la esfera económica —agregó— dispondremos de reservas suficientes de hulla, hierro, sal y algodón para poder contrabalancear la presión ejercida por británicos y norteamericanos La independencia de la Indochina francesa ha quedado asegurada con la ocupación de dicha colonia, en virtud de un acuerdo concluído con Francia, y permite al mismo tiempo estrechar el bloqueo de Chung-King."

Respecto a las relaciones entre el Japón y los Estados Unidos, el presidente del Consejo, general Tojo, declaró que era difícil predecir el resultado de las negociaciones entre ambos países. "Al reanudar las negociaciones diplomáticas con Wáshington —dijo— el Japón tiene los siguientes propósitos:

Primero. Apartar los intentos de una tercera potencia de obstaculizar el arreglo de la situación china.

Segundo. Liquidar las acciones hostiles, como por ejemplo, el bloqueo económico del Japón organizado por potencias extranjeras, y restablecer de esta forma las relaciones normales.

Tercero. Impedir con todos los medios la extensión de la guerra europea al Extremo Oriente".

El presidente del Consejo declaró que "el carácter pacífico del programa japonés había sido comentado tendenciosamente en el extranjero. El bloqueo económico que ciertas potencias extranjeras efectúan contra el Japón constituye un acto hostil, que es quizá peor que una guerra efectiva".

En lo que respecta a la evolución del Mandchukuo del norte, Tojo, declaró que "Japón no podía pagarse el lujo de tratar negligentemente la situación internacional provocada por las hostilidades germano-soviéticas. Japón ha tomado todas las medidas necesarias para asegurar su posición en ciertas regiones. Ante situación tan grave, la nación ha de hacer todos los esfuerzos posibles para el perfeccionamiento de la defensa del país". El presidente del Consejo añadió que estaba persuadido de que toda la nación se uniría para realizar los sacrificios necesarios para el logro de los fines nacionales. — Efe.

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE MARINA

Tokio, 17. — El ministro de Marina ha declarado en la Dieta que la situación actual ha adquirido caracteres de urgencia y que el Imperio se encuentra frente a una situación de gravedad sin precedentes.

LA HACIENDA JAPONESA

Tokio, 17. — La estructura económica del Imperio japonés se mantiene intacta a pesar de los cuatro años de guerra contra la China de Chung-King, ha declarado el ministro de Hacienda, Kaya, en su discurso ante la Dieta imperial. Añadió que en dicho espacio de tiempo el Japón ha empleado en gastos militares más de 48.000 millones de yens. El ministro terminó manifestando que la venta de bonos para la defensa nacional se ha visto siempre favorecida por la buena voluntad del capital japonés, el cual ha adquirido rápidamente los justificantes de empréstito tan pronto como han sido puestos a disposición del público. — Efe.

KURUSU Y NOMURA

Wáshington, 17. — El enviado extraordinario japonés Kurusu se ha entrevistado con el embajador de su país en Wáshington, Nomura, el cual le presentará al secretario de Estado de Norteamérica, Cordell Hull.

Se informa oficiosamente que Kurusu es portador de un mensaje muy detallado del ministro de Asuntos Exteriores del Imperio nipón en el que se exponen las condiciones básicas para poder llegar a una entente del Japón y los Estados Unidos.—Efe.

SI LA GUERRA ESTALLA...

Camberra, 17. — Australia no desea la guerra en el Pacífico, pero el que estos mares se vean asolados por la guerra no depende de nuestras decisiones, ha declarado el presidente del Consejo de ministros, Curtin. Añadió que no obstante el Gobierno australiano toma las oportunas medidas para el caso en que la guerra llegue a estallar.—Efe.

Carne humana ofrecida a Rusia

Un millón de chinos para que luchen en Siberia

Nueva York, 17. — El embajador de Chung-King en Londres, ha ofrecido al Gobierno británico en nombre de las autoridades de Chung-King, todos los hombres que necesite el Imperio británico para defender la Unión Soviética o Birmania, según informa la Prensa neoyorquina.

Se añade que el embajador chino manifestó no estar informados de si ciertamente Chiang-Chek ha ofrecido un millón de hombres a Rusia para ser empleados en Siberia en el caso de que el Japón ataque a la Unión Soviética en Extremo Oriente, si bien añadió que "la noticia es muy verosímil y posible".

Por otra parte el embajador manifestó que China debe ser considerada como la reserva de material humano a disposición de las democracias y expresó su opinión de que, si el Ejército chino llega a ser armado y provisto de municiones suficientes por los Estados Unidos e Inglaterra, constituirá un obstáculo invencible para las fuerzas japonesas. Finalmente ha manifestado que la ocupación de la ruta de Birmania por el Ejército nipón, constituiría una pérdida enorme que arrastraría a China a una situación muy crítica.—Efe.

SE COMPRA COCHE

estado nuevo o como nuevo. Consumo hasta cinco litros. Ofertas, por escrito a E. G. Casañé, S. A." Palencia.

"AURORA"

Compañía de Seguros. Incendios. Vida. Subdirector en Palencia: Aquilino García, Valentín Calderón, 5, 1.º Teléfono, 215.

F. GALLARDO ROMERO

MEDICO-DENTISTA

Martínez de Azcoitia, 16, entresuelo. (frente a la Audiencia)

Ferias y Mercados

LA FERIA DE TORRELAVEGA

Torrelavega, 17.—La feria de hoy ha sido una de las mejores del año. Entraron unas cinco mil cabezas de ganado y se vendieron gran cantidad de vacas lecheras y parejas de trabajo, a precios elevados. Han sido muy solicitadas de las provincias de Barcelona, Gerona y otras, las terneras de buena raza para recría. El precio de las vacas lecheras de raza holandesa y suiza, osciló entre las 3.000 y 6.000 pesetas; por algunos ejemplares se llegaron a pagar 6.500 pesetas.

LA SEÑORA

Doña Desideria Tamayo Fernández

(Viuda de don Amós Pastor)

Falleció en Palencia el día 15 de Noviembre de 1941

a los 71 años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

O. E. P.

Sus desconsolados hijos doña Julia, doña María Luisa y doña Carmen; hijos políticos don Isidoro Barragán Rojas, don Antonio Tamayo González y don Jesús Arnuncio Villalba; hermano Tomás; nietos, biznietos, sobrinos y demás familia,

Suplican a sus amistades la tengan presente en sus oraciones, por cuyo acto de caridad cristiana les quedarán muy agradecidos.

Misa de familia: Día 18, a las nueve y media, en la iglesia de San Lázaro.
Casa mortuoria: Colón, 30, 1.º.

20 DE NOVIEMBRE

Aniversario de la muerte d[e] JOSE ANTONIO

En toda España se celebrarán funeral[es] por el alma del fundador de la Falan[ge]

Madrid, 17. — El próximo día 20, con motivo del quinto aniversario de la muerte de José Antonio, en el momento de rayar el sol, comenzarán solemnes toques de trompetas desde una de las torres del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, con intervalo de hora y media, hasta la puesta del sol. A las once y media se celebrarán solemnes funerales en la Basílica de San Lorenzo, con asistencia del Gobierno, Junta Política, representaciones del Ejército, consejeros nacionales y demás jerarquías del Estado y del Movimiento. Ante la tumba del fundador se establecerán turnos de vela por viejos camaradas y altas jerarquías. La ornamentación del Monasterio y los alrededores del mismo, revestirá el carácter de solemne severidad que ya rigió el año anterior.

En el primitivo local de la Falange, en la cuesta de Santo Domingo, se instalará una capilla [ar]diente, donde se establecerán tu[rnos] de camaradas de la Sección F[eme]nina, que rezarán el Santo Ros[ario].

En todas las provincias, y o[rga]nizados por las Jefaturas provin[ciales] del Movimiento, se celebra[rán] funerales por el eterno descans[o de] José Antonio, con asistencia de [las] jerarquías provinciales del Esta[do y] del Movimiento. Se pondrán ba[nde]ras con crespones negros en los [edi]ficios oficiales y particulares. [A la] terminación de los funerales, [en] el sitio previamente designado [se] colocarán las coronas que los [ele]mentos oficiales y particul[ares] ofrezcan a la memoria del fu[nda]dor.—Cifra.

BAUDELIO G. HERRE[RO]

ESPECIALISTA EN PARTOS y enfermedades de la mujer
Consulta de 11 á 1 1/2. Mayor Pral. Duplicado. Teléfono, 150. PALEN[CIA]

VIII JORNADA DE LA LIG[A]

RESULTADOS Y CLASIFICACIONES

PRIMERA DIVISION

Español-A.-Aviación	5-0
Madrid-Castellón	9-1
Valencia-Oviedo	5-2
R. Sociedad-Sevilla	2-1
Granada-Coruña	4-1
A. Bilbao-Barcelona	6-3
Celta-Alicante	4-1

CLASIFICACION

Equipos	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
Celta	8	6	2	0	19	6	14
A.-Aviación	8	5	2	1	21	14	12
Español	8	5	1	2	23	9	11
Valencia	8	5	1	2	21	13	11
Sevilla	8	4	2	2	28	11	10
A. Bilbao	8	4	2	2	18	11	10
Madrid	8	4	1	3	23	13	9
Coruña	8	4	0	3	13	12	8
Alicante	8	2	3	3	18	26	7
Castellón	8	2	2	4	16	26	6
R. Sociedad	8	2	1	5	9	22	5
Granada	8	1	2	5	10	20	4
Barcelona	8	1	1	6	18	27	3
Oviedo	8	0	2	6	13	33	2

SEGUNDA DIVISION

PRIMER GRUPO

R. Unión-Arenas	2-3
Valladolid-Salamanca	1-3
Ferrol-Gijón	6-1
Baracaldo-Santander	3-2

CLASIFICACION

Equipos	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
Gijón	8	4	3	1	23	17	11
Salamanca	8	5	0	3	16	15	10
Baracaldo	8	4	2	2	17	15	10
Ferrol	8	4	1	3	20	12	9
Arenas	8	4	0	4	15	19	8
Santander	8	2	4	1	15	13	8
Valladolid	8	3	1	4	18	14	7
R. Unión	8	0	1	7	13	31	1

SEGUNDO GRUPO

Osasuna-Levante	7-0
Gerona-Sabadell	0-1
D. Alavés-Ferroviaria	3-0
Zaragoza-Constancia	3-0

CLASIFICACION

Equipos	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
Sabadell	8	5	2	1	18	7	12
Gerona	8	4	2	2	18	12	10
D. Alavés	8	5	0	3	16	13	10
Constancia	8	4	1	3	15	9	9
Zaragoza	8	3	2	5	15	15	8
Osasuna	8	2	2	4	13	16	6
Levante	8	2	1	5	11	31	5
Ferroviaria	8	2	0	6	11	17	4

TERCER GRUPO

Jerez-Málaga	1-1
Murcia-Cartagena	5-0
Ceuta-Cádiz	5-0
Betis-Elche	8-3

CLASIFICACION

Equipos	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
Murcia	8	6	1	1	30	14	13
Betis	8	5	2	1	23	13	12
Málaga	8	3	3	2	14	9	9
Ceuta	8	3	2	3	19	15	8
Cádiz	8	3	1	4	14	12	7
Elche	8	2	3	3	13	24	7
Jerez	8	2	2	4	19	25	6
Cartagena	8	0	2	6	10	29	2

CAMPEONATO REGIONAL

RESULTADOS:

Palencia-Ponferradina	12-0
Zamora-Burgos	2-3

CLASIFICACION

Equipos	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
Palencia	6	5	0	1	29	13	10
Cultural	5	4	1	0	20	3	9
Zamora	6	2	1	3	15	15	5
Burgos	6	2	0	4	15	17	4
Ponferradina	5	0	0	5	1	32	0

COMENTARIO DE LA JORNADA

Fuertes tanteos. Derrotas amplias. Favoritos que sucumben fácilmente. Tarde de penaltys fallados... He ahí un resumen brevísimo de lo que fué la última jornada ligera.

Un A.-Aviación que cae por el amplio tanteo de cinco goles en contra. Un Sevilla que, confiado, manda a San Sebastián algunos reservas, sin contar con el entusiasmo de los donostiarras, ni con la necesidad que tienen éstos de puntuar... Y les derrotan, en contra de todos los pronósticos. Frente a esos, el Castellón que no se da por vencido hasta que el marcador señala muchos tantos en contra y trabaja un encuentro que, por falta de rematadores en su bando, tuvo el fatal desenlace de irse para las pl[ayas] del Mediterráneo con nueve tanto[s en] su maleta.

También falló "algo"--en este [caso] sólo "algo"--, el Valencia, que se [ali]neó sin Gorostiza, y acaso por ell[o su] ataque anduvo deslabazado y si[n la] unidad de otras veces. Pero consi[guió] deshacerse del Oviedo, a pesar de [que] este equipo luchó mucho y bien [para] aspirar a algún punto. No se expl[ica] en Valencia la mala puntuación [del] Oviedo. ¿Falta de moral? Acaso[. Lo] cierto es que pasan jornadas y [jor]nadas, y los ovetenses no mejo[ran.] Acaso el próximo domingo puedan [com]ponerse algo.

Por lo menos una media docena [de] penaltys se tiraron en esta jornad[a y] todos se fallaron. Para que luego [di]gan que ¡un penalty es un goal!...

Habrá que ir desterrando esa [idea] como ya se desterró aquella otra [de] que un saque de esquina era m[edio] gol... Todos nos convencimos que [no] se acercaba ni a una partitura del [tan]to, y cuando vemos ejecutar un s[aque] de esquina nos sonreíamos escéptic[os.]

Nota destacada: En la Primera [Di]visión ganaron todos los propieta[rios] de los campos de juego. "Pesa" [mucho] eso del terreno, ¿verdad?

En la Segunda División, en el [pri]mer grupo, destaca el triunfo en [Va]lladolid del equipo de Pruden. Se c[olo]ca el Salamanca con este triunfo en muy buena situación para cla[sifi]carse. Con el Ferrol—no olvidemo[s el] calendario—, es el mejor situado [para] el segundo lugar, porque el primer[o,] lógico es que se lo lleve el Gijón, [bas]tándole para clasificarse con ganar [los] partidos de casa. ¡Y como lo int[ere]sante es clasificarse! Podemos ex[pli]carnos entonces esa amplia derrota [de] los gijoneses en Ferrol.

Se acordaban de que es mejor emplearse a fondo, esperando a ga[nar] en su campo, y con ello, clasificar[se.]

El Irún, no tiene enmienda[. Mal] equipo, que es lo peor.

Sigue el Sabadell en cabeza al [ven]cer a su rival en Gerona, triunfo m[e]ritísimo. El Osasuna, pierde la "co[la"] en este grupo, que amenaza a la [Fe]rroviaria.

Y, en fin, en el tercer grupo, el M[ur]cia, va viento en popa para el pri[mer] puesto. Le sigue el Betis. Acaso s[ean] ambos los que se clasifiquen en [este] grupo a juzgar por lo actuado h[asta] aquí y lo que falta por jugar.—P. D.

ISAAC BLANCO SUAREZ DE PU[GA]

MEDICINA GENERAL
Consulta de 12 a 2
AVENIDA JOSE ANTONIO, 1

Descarrilamiento en [la] Estación de Palenc[ia]

Ayer, a las nueve y media, al [en]trar en la estación del ferrocarril [del] Norte, el tren mixto de León, que t[raía] unas 14 horas de retraso, descarril[ó el] ténder, haciéndolo también la má[qui]na, por efecto de la fuerte pre[sión] de aquél.

Gracias a que el convoy entraba [a] escasa velocidad, no hubo que lam[en]tar desgracias personales.

La vía, quedó interceptada frente [al] Depósito de la estación de gran ve[lo]cidad, lugar del accidente, y por [esta] causa, todos los trenes de la citada [lí]nea experimentan algún retraso.

Por el personal de Vía y Obras [se] realizan los oportunos trabajos p[ara] colocar la locomotora y ténder so[bre] los railes, operación muy labori[osa] que se lleva a cabo con potente g[rúa.]

U. ROMAN BAQUER[O]

Especialista del estómago, intestino[s e] hígado. — Rayos X — Consulta [...]
Palencia, Mayor Pral., 28, bajo

M.C.D.2022